



GUÍA DOCENTE 2020-2021
El educador social en el sistema educativo

1. Denominación de la asignatura:

El educador social en el sistema educativo

Titulación

Grado en Educacion social

Código

5826

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Modulo de optatividad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educacion

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Susana Menéndez Amado

4.b Coordinador de la asignatura

Susana Menéndez Amado

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso. Octavo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

Seis

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social (CE.2.1)2. Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria (CE.3.1)3. Identificar necesidades, conflictos, situaciones de riesgo,... (CE.4.3)4. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional, elaborando argumentos, defendiéndolos y resolviendo problemas relacionados con la educación social (UB.2).5. Promover la dinamización cultural y social (CE.3.4)6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna (CT3)7. Capacidad de gestión de la información (CT.6)8. Motivación por la calidad (CT.19)9. Trabajo en equipo (CT.9)10. Adaptación a nuevas situaciones (CT.16)11. Aprendizaje autónomo (CT.15)12. Toma de decisiones (CT.8)13. Razonamiento crítico (CT.13)14. Conocer los ámbitos y grupos de intervención de la educación social, actuales y emergentes, tanto institucionales como no institucionales(CE.23) |
|--|

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Adquiere los conceptos sociológicos básicos para analizar e interpretar la realidad educativa desde una perspectiva social. - Maneja los conceptos básicos y lo demuestra a través de la realización de trabajos prácticos. - Aporta elementos analíticos y teóricos para comprender el hecho educativo y contribuir a formar educadores con capacidad crítica y reflexiva. - Manifiesta actitud crítica tanto en el trabajo individual como grupal en relación con la educación en la sociedad actual. - Buena expresión oral y escrita y lo demuestra con una buena calidad en los trabajos y exposiciones. - Identifica los condicionamientos sociales que intervienen en el ámbito educativo. - Capacidad para trabajar en equipo. - Conocimiento y manejo de fuentes e indicadores socioeducativos. - Consigue habilidades analíticas, críticas y expresivas para explicar los problemas socio-educativos y adquirir métodos y criterios adecuados para afrontarlos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El Educador social en el sistema educativo
1.- El sistema educativo en el contexto social - Contextualizar a nivel europeo,nacional y regional. - Las necesidades y problemas sociales en la escuela.
2.-La Escuela como Organización. - Funciones y metas. - Características alumnos: tipos de familia, orígenes, zonas del entorno, problemáticas físicas, psíquicas
3.-La Organización Escolar - Planes, programas y medidas estatales y regionales. - Normas y procedimientos legislativos.
4.-Perfiles Profesionales del Educador social en el Ámbito Educativo - Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad. - Responsabilidades y acciones complementarias que puede aportar la Educación Social a la institución escuela.
5.- El alumnado como grupo social. La relación educativa. Interacciones en el aula.
6.- El profesorado como grupo social y agente educativo
7.- La escuela intercultural: aspectos organizativos
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Chozas Martín, A. (2003). , (2.003) El educador social en las instituciones educativas: Expectativas y tareas. En García Molina (Coord.) (2003). De nuevo, la educación social. , Dykinson, Comellas, J. M., Abril, T., Bosch, L.M., Campos, X., Camprubí, C., Dot, J., Duran, A., Etxeberria, A., Iraeta, T., Lluch, A., Jiménez, L.P., Moga, A., Ortega, J., Ortega, S.M., Roma, J., Sánchez, I., Soler, J., Trilla, J. , (2.009) Escuela y Territorio. Experiencias desde los centros y desde la comunidad. , Graó., Mª de Codes martínez, José Quintanal Díaz, Ángeles Renieblas, Nuria Riopérez Losada, (2005) Aprendo a Solucionar Conflictos, Sanz y Torres, Nelson Beaudoin, (2013) Una Escuela para cada Estudiante, Narcea,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Jurado, L. M. (Coord.). , (2.001) Educación para el Siglo XXI. , Desclée De Brouwer., Ortega Esteban, J. (2005). , Pedagogía social y pedagogía escolar: La educación social en la escuela. Revista de Educación, 336, 111-127, Revista de Educación,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Actividades de trabajo personal: recensión y comentario crítico sobre textos (libros, artículos...) de temas relacionados con la sociología de la educación. Se propondrán temas para la reflexión individual que se entregarán al profesor/a.

Actividades de grupo: manejo e interpretación de fuentes secundarias. Visionado y comentario de películas, reportajes, etc. Elaboración de trabajos monográficos sobre temas de interés relacionados con la materia. Debates sobre temas especificados en el temario o de otros temas de interés para el alumnado.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE.2.1; CE.3.1; CE.4.3; CT.16 CE.23	25	29	54
Clases prácticas (pequeño grupo)	CE.4.3; UB.2; CE.3.4; CT.3; CE.23	10	13	23
Exposiciones, seminarios, debates...	CE.4.3; UB.2; CE.3.4;CE.23 CT.3 ; CT.6 CT.19; CT.9; CT.8 ; CT.13	10	20	30
Asistencia a tutorías		0	6	6
Realización de trabajos, informes, memorias...	CE.2.1; CE.4.3; UB.2; CT.3; CT.6; CT.19; CT.9; CT.6; CT.15;	7	25	32
Preparación de la evaluación		2	3	5
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La evaluación tendrá un carácter continuo y multidimensional que, en la medida de lo posible, se adaptará a las circunstancias y posibilidades de los/as alumnos/as.

Para superar la asignatura será necesario la realización de las distintas actividades teóricas y prácticas, así como el examen final.

Se debe superar el 50% de la valoración otorgada a cada uno de los procedimientos de evaluación correspondientes. Si el estudiante o la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Art. 19.9 del Reglamento de evaluación).

Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria. (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula	30 %	30 %
Trabajos e informes	30 %	30 %
Participación activa	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Si la solicitud de excepcionalidad se resuelve favorablemente, el alumnado realizará las mismas pruebas de evaluación que el alumnado que siga el procedimiento habitual. La asistencia el día de la exposición del trabajo de la asignatura consistente en una propuesta de intervención en instituciones educativas es obligatoria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación de las asignaturas de esta convocatoria se realizará a través de una evaluación específica que deberá incluir aquella/s prueba/s que el Departamento considere necesaria/s en cada caso para garantizar que el alumno ha adquirido las competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura correspondiente al curso anterior. Esta/s prueba/s se realizará/n durante el mes de septiembre en las fechas que determine el vicerrector con competencias en ordenación académica”.

En caso de admitirse la solicitud de evaluación extraordinaria, el alumnado realizará un examen de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Serán 3 preguntas teóricas (60% de la calificación) y 2 prácticas (40%).

Programa Cantera: “En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma de la UBU; referencias bibliográficas; medios informáticos y audiovisuales; apoyo individualizado tutorial.

13. Calendarios y horarios:

Examen: el día indicado por el Centro (consultar en <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-educacion-social>)
Las fechas exactas para las actividades estarán condicionadas a la dinámica de las clases y se decidirán en el transcurso de la asignatura. A lo largo del curso se solicitará



la entrega de diversas prácticas (recensiones, análisis de casos, ejemplos, búsquedas bibliográficas, etc); así como la subida a la plataforma virtual de archivos y tareas.

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	El educador social en el sistema educativo (5826)	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	6	
Coordinador/a	Susana Menéndez Amado	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Susana Menéndez Amado / María Sanz Leal	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
La parte teórica de la asignatura se impartirá de forma virtual, a través de Microsoft TEAMS y se incrementará el número de recursos de apoyo (vídeos, presentaciones narradas en power point, etc.) que se subirán a UBUVirtual.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



Se sustituirán las clases presenciales por clases virtuales, tanto en lo que respecta a la parte teórica de la asignatura como a las actividades prácticas grupales.

En la parte teórica se incrementarán el número de recursos (vídeos, presentaciones narradas en power point, etc.) que se subirán a UBUVirtual, mientras que las clases prácticas virtuales se complementarán con la creación de Foros de dudas para responder a las necesidades de los diferentes grupos.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Se potenciarían las tutorías individuales y colectivas por Microsoft Teams. Se activarán distintos Foros en UBUVirtual.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se potenciarían las tutorías individuales y colectivas por Microsoft Teams. Se activarán distintos Foros en UBUVirtual.

Se organizarán video-tutorías específicas para el seguimiento del trabajo grupal relativo al diseño de un Programa de Intervención en centros escolares.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades prácticas en el aula	30%	30%
Participación activa en el aula	10%	10%
Realización y presentación de trabajo grupal	30%	30%
Prueba asíncrona individual: Examen de conocimientos offline, a través de UBUVirtual	30%	30%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades prácticas en entorno virtual	30%	30%
Participación activa en Foros online	10%	10%
Prueba asíncrona en grupo: Grabación de una presentación narrada	30%	30%
Prueba asíncrona individual: Examen de	30%	30%



conocimientos offline, a través de UBUVirtual		
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
En caso de evaluación no presencial (prueba asíncrona individual), esta se realizará en las fechas establecidas por la Facultad de educación para las pruebas presenciales finales.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

